c.M

EXPEDIENTE No. 1266-2014 ACUERDO No. 194-2014

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 194-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Ángel A. González Román, Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, en nota de fecha 18 de junio de 2014, formula cordial invitación para que dos Magistrados de este Tribunal, participen en la XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (PROTOCOLO DE TIKAL), que se llevará a cabo en ese país, del 20 al 23 de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, el Doctor Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral de Republica Dominicana y el señor Daniel Zovatto, Director del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral -IDEA Internacional-, en nota de fecha 30 de junio de 2014, formulan cordial invitación para participar en el Seminario Internacional "Elecciones y Tecnología", que se llevará a cabo en República Dominicana, los días 21 y 22 de agosto del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas):

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las invitaciones relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Designar a los Doctores Rudy Marlon Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Presidente y Vocal II de este Tribunal, respectivamente, para que participen en la XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (PROTOCOLO DE TIKAL), que se llevará a cabo en San Juan, Puerto Rico, del 20 al 23 de agosto del año en curso;

ARTÍCULO 3º: Designar al Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I de este Tribunal, para que participe en el Seminario Internacional "Elecciones y Tecnología", que se llevará a cabo en República Dominicana, los días 21 y 22 de agosto de 2014;

ARTÍCULO 4º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Doctores Rudy Marion Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Presidente y Vocal II de este Organismo Electoral, respectivamente, del 19 al 23 de agosto 2014 y del Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal II de este Organismo Electoral, del 20 al 22 de agosto 2014;





EXPEDIENTE No. 1266-2014 ACUERDO No. 194-2014

Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 5°. Integrar el Tribunal, los día 19 y 23 de agosto del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios

VOCAL I:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez

VOCAL II:

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi

VOCAL III:

Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez

VOCAL IV:

Lic. Estuardo Gamalero Cordero

ARTÍCULO 6°. Integrar el Tribunal, del 20 al 22 de agosto del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez

VOCAL I:

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi

VOCAL II:

Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez

VOCAL III:

Lic. Estuardo Gamalero Cordero

VOCAL IV:

Msc. Ana Eli López Oliva

ARTÍCULO 7º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramíre Magistrado Presidente de maio

Lic. Julio René Solórzano Barrios

Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II



EXPEDIENTE No. 1266-2014 ACUERDO No. 194-2014

Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Edgenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

ario Ismael Aguilar Elizardi

Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ: